

Comunicado de Prensa Conjunto



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Colombia Compra Eficiente y la Secretaría de Educación del Distrito se unen para responder con calidad y transparencia a la educación

Bogotá, 20 de agosto de 2024. Con el propósito de promover el acceso, la permanencia y la calidad educativa a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Bogotá, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y la Secretaría de Educación del Distrito, aunarán esfuerzos para garantizar una alimentación escolar adecuada, nutritiva y de la mejor calidad para los estudiantes de las instituciones educativas distritales.

En este sentido, el director General de Colombia Compra Eficiente, Cristóbal Padilla Tejeda y la secretaria de Educación del Distrito, Isabel Segovia Ospina, suscribieron un memorando de entendimiento que busca garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, a través de la implementación de Acuerdos Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda, diseñados para optimizar las compras públicas y fomentar economías de escala.

Una de las áreas clave de colaboración será el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que entrega diariamente alrededor de 556.814 complementos alimentarios en modalidad de refrigerios y 314.862 complementos en la modalidad de servicio integral de desayunos y almuerzos escolares, con una cobertura del 100% de la matrícula oficial en las 412 instituciones educativas oficiales.

De forma articulada, las dos entidades trabajarán para seleccionar los mejores proveedores de alimentos y logísticos para la operación de la modalidad de refrigerios escolares en Bogotá, a través de un proceso de licitación robusto, basado en criterios que garanticen la eficiencia y la transparencia en la gestión de recursos, así como la selección de proveedores idóneos que garanticen la calidad del servicio, reduciendo el riesgo de prácticas anticompetitivas y aumentando la confianza en la gestión del programa.

Aunado a la garantía de contar con proveedores que no solo cumplan con los requisitos técnicos y financieros, la articulación de acciones entre las dos entidades, permitirá hacer seguimiento a la cadena productiva, desde la producción hasta la entrega del complemento alimentario.

Estas acciones hacen parte de la gran apuesta que para garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades y expectativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se estableció en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura”, y que apunta a generar las condiciones



adecuadas para favorecer su acceso y permanencia en el sistema educativo, así como su proceso de aprendizaje contribuyendo a su vez a su derecho a una vida sana.

Este Memorando también está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia potencia mundial de la vida", que busca transformar la estructura productiva del país hacia economías limpias y biodiversas. En este sentido, la inversión en educación y la optimización de los recursos públicos juegan un papel crucial en la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible.
Sobre el PAE Bogotá

Bogotá es la ciudad que mayor cantidad de recursos invierte para garantizar el 100% del servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a las niñas, niños y jóvenes que hacen parte de la matrícula oficial, un programa que es reconocido a nivel nacional e internacional, como ejemplo de transparencia por su implementación adecuada de un modelo de prestación del servicio de alimentación escolar a través de las modalidades: comida caliente y refrigerios escolares, cumpliendo con la normatividad vigente.

Es el primer PAE en el país que cuenta con personal de apoyo logístico exclusivo para facilitar la recepción y entrega de refrigerios en los colegios, asegurando una operación eficiente y de calidad.

Adicionalmente, cuenta con un componente pedagógico único en el país que promueve estilos de vida saludables, integrando este enfoque de manera transversal en las modalidades de suministro del PAE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1312